



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00612981- -UNC-ME#FAUD - AUSPICIAR ACADEMICAMENTE XV JORNADAS PATAGONICAS DE DISEÑO

---

VISTO:

El EX-2024-00612981- -UNC-ME#FAUD, por el que el director Escuela de Diseño en el Hábitat de Neuquén, Diseñador y Mgter. Federico MENDOZA, invita a auspiciar académicamente las XV JORNADAS PATAGÓNICAS DE DISEÑO, a realizarse los días 28, 29 y 30 de agosto de 2024 en el Museo Nacional de Bellas Artes de Neuquén;

Y CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Diseño en el Hábitat, invita a auspiciar académicamente las XV JORNADAS PATAGÓNICAS DE DISEÑO, a realizarse los días 28, 29 y 30 de agosto de 2024 en el Museo Nacional de Bellas Artes de Neuquén, con el objeto de fortalecer y difundir las actividades que se realizan en la Región Patagónica.

Que las Jornadas Patagónicas de Diseño tienen como objetivos generales, difundir y promover la cultura del Diseño en la región, abrir espacios de vinculación entre el sector académico, productivo y social, y auspiciar la conformación de redes de trabajo en diseño.

Que en esta edición se abordará la trayectoria de los egresados, docentes e invitados de honor celebrando los 30 años de vida de la Escuela de Diseño en el Hábitat de Neuquén.

Que Secretaría Académica y Secretaría General han tomado conocimiento y acuerdan con lo solicitado, siendo necesario el apoyo al mencionado evento;

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUSPICIAR académicamente las XV JORNADAS PATAGÓNICAS DE DISEÑO, organizadas por la Escuela de Diseño en el Hábitat, a realizarse los días 28, 29 y 30 de agosto de 2024 en el Museo Nacional de Bellas Artes de Neuquén.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Coordinación de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/VJ